

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/AARB/MJTE/MARR//MSVO/LBG/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 20 de octubre de 2022

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El Decreto Exento N° 3624 de fecha 14 de diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2022.

El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 20 de octubre de 2022, según certificado N°415 de fecha 20 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la determinación mayores ingresos, estimación de mayores ingresos y traspaso de gastos.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 3872/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica:

1.- POR MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación		
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS		27,299,325 ✓
	05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE		27,299,325
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		27,299,325
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		18,000,000
			002	OTRAS		18,000,000
				014	CONVENIO TRAZABILIDAD	18,000,000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO		9,299,325
			001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO		9,299,325
				003	DE LA MUNICIPALIDAD PARA FARMACIA	9,299,325
TOTALES						27,299,325

AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación		
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		27,299,325 ✓
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL		13,500,000

		03			OTRAS REMUNERACIONES	13,500,000
			999		OTRAS	13,500,000
				999	OTRAS	13,500,000
				059	CONVENIO TRAZABILIDAD	13,500,000
	22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,799,325
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	13,799,325
			001		MATERIALES DE OFICINA	500,000
				001	MATERIALES DE OFICINA	500,000
				001	FORMULARIOS Y OTROS	500,000
			004		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,299,325
				001	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,299,325
				017	PROGR. FARMACIA POPULAR	9,299,325
			005		MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	4,000,000
				001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	4,000,000
				001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	4,000,000
TOTALES						27,299,325

2.- ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS						
Clasificación Presupuestaria					Denominación	
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	66,000,000 ✓
	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE	66,000,000
		03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	66,000,000
			101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO	66,000,000
				001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO	66,000,000
				003	DE LA MUNICIPALIDAD PARA FARMACIA	66,000,000
TOTALES						66,000,000

AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria					Denominación	Monto
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	66,000,000 ✓
	22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	66,000,000
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	66,000,000
			004		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	66,000,000
				001	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	66,000,000
				017	PROGR. FARMACIA POPULAR	66,000,000
TOTALES						66,000,000

3.- TRASPASO DE GASTOS

DISMINUCION DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria					Denominación	Monto
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	105,155,266 ✓
	21				C X P GASTOS EN PERSONAL	105,155,266
		03			OTRAS REMUNERACIONES	105,155,266
			999		OTRAS	105,155,266
				999	OTRAS	105,155,266

				003	OTRAS	10,000,000
				013	ODONTOLOGICO	25,000,000
				015	DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL	8,430,069
				022	PROGRAMA VIDA SANA	12,597,239
				032	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES A	12,507,208
				052	SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD	30,000,000
				055	CONVENIO SENADIS EDLI	6,620,750
				TOTALES		105,155,266

AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación		Monto
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		105,155,266
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL		105,155,266
		02		PERSONAL A CONTRATA		105,155,266
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS		105,155,266
			009	ASIGNACIONES ESPECIALES		91,608,762
			007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA		91,608,762
			014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS		11,246,995
			001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4°, LEY		11,246,995
			027	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL		1,070,160
			002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN COND.		1,070,160
			030	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICA.		1,229,349
			002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 4		1,229,349
				TOTALES		105,155,266

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Dirección de Salud (1)